Nº 727

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 29 de 17 de enero de 2007 se nombró al señor Richard Patricio Villacis Mendoza, para desempeñar las funciones de Gobernador de la provincia de Esmeraldas; y,

En ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 171 numeral 10 de la Constitución Política de la República y 24 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Art. 1.- Remover del cargo de Gobernador de la provincia de Esmeraldas al señor Richard Patricio Villacis Mendoza, nombrado mediante Decreto Ejecutivo No. 29 de 17 de enero de 2007.

Art. 2.- Nombrar al señor abogado **VICTOR NEL MENDIETA PIMENTEL**, para desempeñar las funciones de Gobernador de la provincia de Esmeraldas.

Art. 3.- Este Decreto entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional en Quito, a 7 de noviembre de 2007

RAFAEL CORREA DELGADO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA